

Guayaquil, Marzo 19 del 2.009

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
Agencias y Representaciones Investamar S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo con los estatutos de la Compañía y las respectivas disposiciones legales vigentes, pongo en su conocimiento de los señores miembros de la Junta General de Accionistas el informe de la gestión cumplidas en el ejercicio de 2.008.

Las operaciones de la compañía durante el ejercicio 2.008 se ejecutaron apegadas estrictamente al cumplimiento de los objetivos y metas previamente definidas. En las áreas administrativas, financieras y de control, se ha cumplido con las disposiciones legales vigentes y las establecidas por la Junta General y no se han presentado hechos que merezcan especial atención. La administración de la compañía ha puesto especial cuidado en el cumplimiento de las disposiciones legales, **especialmente las relacionadas con las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.**

Los Estados Financieros de diciembre 2008 se reflejan los resultados de la actividad de agenciamiento principalmente. El índice de liquidez es 1.79, el de endeudamiento 0.58 En cuando a las ventas de servicios del año 2.008 estas alcanzan USD 658,650.50 de los cuales USD 570,741.57 corresponden a comisiones de agencia. Otro rubro importante de ingresos es de otros servicios y alquileres por el valor de USD 87,908.93, resultados que superan ampliamente los objetivos de la empresa. La situación financiera al finalizar el ejercicio es muy razonable en todos sus aspectos importantes, al igual que la utilidad antes de impuestos y participación de utilidades por el valor de USD 73,529.34

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2.008

Utilidad contable	USD 73,529.34
(-) Participación empleados 15% utilidades	USD 11,029.40
	USD 62,499.94
(-) Impuesto a la Renta 25%	USD 17,060.94
Utilidad neta después de I.Renta y Partic.Utilid.	USD 45,439.00

En cuanto a la distribución de utilidades recomiendo a la Junta se destine el 10% para incrementar la reserva legal de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y la diferencia acumular para futuras capitalizaciones o su distribución a los accionistas.

Los estados financieros están a disposición de los señores accionistas para los fines pertinentes.



Con el compromiso de alcanzar y de ser posible superar las metas propuestas por la Junta de Accionistas en éste nuevo ejercicio económico me suscribo.

Muy atentamente,



Clemens von Campe
Vicepresidente Financiero

